

**TRIBUNAL SUPREMO PROVISIONAL
PARTIDO EVOLUCIÓN POLÍTICA**

**ACTA
PRIMER CONSEJO GENERAL
DEL PARTIDO EVOLUCIÓN POLÍTICA
SÁBADO 9 DE JULIO DE 2016.**

En Santiago, siendo las 22:30 horas del 9 de julio de 2016, en la Sede Principal del Partido Evolución Política, ubicado en calle Los Pensamientos 1886 Piso 1° de la Comuna de Providencia, se da cuenta por la presente Acta, de los acuerdos alcanzados por el Consejo General del Partido, celebrado el día sábado 9 de julio entre las 9 y las 13 horas, entre los cuales están: 1.- La aprobación del proyecto de modificación de los Estatutos del Partido, con la finalidad de adecuarlos a los cambios de la Ley 18.603 Orgánica Constitucional de Partidos Políticos, y proponer su aprobación a los afiliados vía consulta o plebiscito, de conformidad a lo que dispone el artículo Vigésimo Tercero letras d) y h) de los referidos Estatutos. 2.- La aprobación del Reglamento de Elecciones Internas, del Reglamento de Funcionamiento Interno y del Tribunal Supremo, así como también del Código de Ética, conforme lo dispone el artículo Vigésimo letra d) de los Estatutos del Partido. 3.- La aprobación en orden de llevar candidato presidencial para las próximas elecciones de Presidente de la República a celebrarse a fines del año 2017, de conformidad a lo establecido en el artículo Vigésimo Tercero letras f) y k) de los Estatutos ya mencionados. 4.- Aprobar facultad a la Directiva Central del Partido Evolución Política para materializar los pactos electorales, inscripción de candidaturas y negociación con otros partidos, para la elección Municipal 2016, conforme a lo señalado en el artículo Vigésimo Tercero letra l) de los Estatutos.- 5.- La elección de los 15 miembros que integrarán la Comisión Política del Partido, de conformidad a lo que dispone el artículo Vigésimo Cuarto letra h) de los Estatutos del Partido. 6.- La elección de los 5 miembros titulares y 2 suplentes del Tribunal Supremo, conforme a lo establecido en el Trigésimo Noveno de los Estatutos. Que se procederá conforme a lo previsto en el artículo 4° del Reglamento de Elecciones Internas de junio de 2016, en relación con el artículo Cuadragésimo letra g) de los Estatutos referidos, en razón de lo cual, el Tribunal Supremo Provisional proclama a los miembros electos de la Comisión Política de conformidad a lo que dispone el artículo Vigésimo Cuarto letra h) de los Estatutos del Partido, y a los del Tribunal Supremo, conforme lo establece el artículo Trigésimo Noveno de los Estatutos ya mencionados. De esta forma, el Consejo General llegó a los siguientes acuerdos, mediante votaciones, en las que participaron 86 consejeros generales, de un total de 143, por lo que se cumplió con el quórum mínimo para sesionar. Estuvo presente don Raul Vega Rivera, cédula nacional de identidad N° 8.091.811-9, profesional de Operaciones del Servicio Electoral de la Región Metropolitana, quien actuó como Ministro de fe, certificando el quórum de asistencia, así como de las votaciones realizadas por los consejeros generales.

MATERIAS APROBADAS

1.- La aprobación del proyecto de modificación de los Estatutos del Partido, con la finalidad de adecuarlos a los cambios de la Ley 18.603 Orgánica Constitucional de Partidos Políticos, y proponer su aprobación a los afiliados vía consulta o



plebiscito, de conformidad a lo que dispone el artículo Vigésimo Tercero letras d) y h).

Las modificaciones a los estatutos, fueron aprobadas con 71 votos de un total de 86 que corresponde al 87,21% del total de electores presentes.

En razón de lo anterior, se propone a los afiliados del Partido, el proyecto aprobado por el Consejo General, el que deberá ser ratificado vía consulta o plebiscito, conforme lo disponga el Tricel Nacional del partido, de conformidad a lo dispuesto en el artículo Vigésimo Tercero letra h) de los Estatutos.

2.- La aprobación del Reglamento de Elecciones Internas, del Reglamento de Funcionamiento Interno y del Tribunal Supremo, así como también del Código de Ética, conforme lo dispone el artículo Vigésimo letra d).

2.1.- Reglamento de Elecciones Internas: Fue aprobado con 76 votos de un total de 86 que corresponde al 88,37% del total de electores presentes.

2.2.- Reglamento de Funcionamiento Interno: Fue aprobado con 77 votos de un total de 86 que corresponde al 89,53% del total de electores presentes.

2.3.- Reglamento del Tribunal Supremo: Fue aprobado con 78 votos de un total de 86 que corresponde al 90,70% del total de electores presentes.

2.4.- Código de Ética: Fue aprobado con 81 votos de un total de 86 que corresponde al 94,19% del total de electores presentes.

3.- La aprobación en orden de llevar candidato presidencial para las próximas elecciones de Presidente de la República a celebrarse a fines del año 2017, de conformidad a lo establecido en el artículo Vigésimo Tercero letras f) y k).

Se aprobó con 76 votos de un total de 86, lo que equivale al 88,37% del total de electores presentes.

4.- Aprobar facultad a la Directiva Central del Partido Evolución Política para materializar los pactos electorales, inscripción de candidaturas y negociación con otros partidos, para la elección Municipal 2016, conforme a lo señalado en el artículo Vigésimo Tercero letra l) de los Estatutos.-

Fue aprobado con 75 votos de un total de 86, lo que equivale al 87,21% del total de electores presentes.

5.- La elección de los 15 miembros que integrarán la Comisión Política del Partido, de conformidad a lo que dispone el artículo Vigésimo Cuarto letra h). Sin perjuicio de los elegidos, integran la Comisión, los siguientes:

5.1.- DIRECTIVA CENTRAL

PRESIDENTE FELIPE KAST SOMMERHOFF
SECRETARIO GENERAL JORGE SAINT-JEAN DOMIC
VICEPRESIDENTE LUCIANO CRUZ-COKE CARVALLO



VICEPRESIDENTE PEDRO PABLO ERRÁZURIZ DOMÍNGUEZ

VICEPRESIDENTE FRANCISCO IRARRÁZAVAL MENA

VICEPRESIDENTE ANDRÉS MOLINA MAGOFKE

VICEPRESIDENTE SONIA PAVEZ GONZÁLEZ

5.2.- PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA NACIONAL DE LA JUVENTUD

PRESIDENTE JULIO IGNACIO MONCADA GÓMEZ

5.3.- PRESIDENTES DE LAS DIRECTIVAS REGIONALES

REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

PRESIDENTE GIANCARLO BALTOLU QUINTANO

REGIÓN DE TARAPACÁ

PRESIDENTE LUIS ALBERTO TOBAR TOLEDO

REGIÓN DE ANTOFAGASTA

PRESIDENTE ALEJANDRO CIFUENTES MANSILLA

REGIÓN DE ATACAMA

PRESIDENTE JOHANNA ALEJANDRA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

REGIÓN DE COQUIMBO

PRESIDENTE LEONARDO ALFARO LEYTON

REGIÓN DE VALPARAÍSO

PRESIDENTE MARÍA DE LOS ANGELES DE LA PAZ RIVEROS

REGIÓN METROPOLITANA

PRESIDENTE MIJAIL BONITO LOVIO

REGIÓN DE O'HIGGINS

PRESIDENTE CHRISTIAN GONZALO VILLEGAS GÁRATE

REGIÓN DEL MAULE

PRESIDENTE JOSÉ ELÍAS VISTOSO URRUTIA

REGIÓN DEL BIOBIO

PRESIDENTE FRANCESCA LORENA PARODI OPPLIGER

REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESIDENTE PABLO ANDRÉS SABUGO PICASSO



REGIÓN DE LOS RÍOS

PRESIDENTE ALONSO PÉREZ DE ARCE CARRASCO

REGIÓN DE LOS LAGOS

PRESIDENTE PABLO IRRIBARRA HAUSDORF

REGIÓN DE AYSÉN

PRESIDENTE GEOCONDA ELVIRA NAVARRETE ARRATIA

REGIÓN DE MAGALLANES

PRESIDENTE ESTANISLAO ALEJANDRO SLABOSZ DE LA TORRE

5.4.- MIEMBROS ELECTOS POR EL CONSEJO GENERAL

GLORIA HUTT HESSE,	electa con un total de 62 votos.
JOCELYN LISETTE LIZANA MUÑOZ	electa con un total de 60 votos.
LORENA RECABARREN SILVA	electa con un total de 54 votos.
FRANCISCO UNDURRAGA GAZITÚA	electo con un total de 50 votos.
FELIPE MORANDÉ LAVÍN	electa con un total de 47 votos.
ALVARO WILLIAMS VINAGRE	electa con un total de 46 votos.
DIEGO AGUILAR IZQUIERDO	electo con un total de 43 votos.
NORMA ALEJANDRA HARRISON SANDOVAL	electa con un total de 43 votos.
GONZALO ANDRÉS LUNA NEGRETE	electo con un total de 43 votos.
IGNACIO BRIONES ROJAS	electo con un total de 41 votos.
VERÓNICA GARRIDO BELLO	electa con un total de 41 votos.
HERNÁN LARRAÍN MATTE	electo con un total de 40 votos.
BRUNO VYHMEISTER LÓPEZ	electo con un total de 37 votos.
JOSÉ MARÍA DEL PINO CARRASCO	electo con un total de 35 votos.
FRANCISCA CRUZ URRA	electa con un total de 33 votos.

Los miembros electos del Comisión Política, se desempeñarán en sus cargos por el período que va del 10 de julio de 2016 hasta el 9 de julio de 2018.

6.- La elección de los 5 miembros titulares y 2 suplentes del Tribunal Supremo, conforme a lo establecido en el Trigésimo Noveno de los Estatutos.

6.1.- MIEMBROS TITULARES DEL TRIBUNAL SUPREMO

JOSÉ TOMÁS MÉNDEZ PURCELL	electo con un total de 71 votos.
TRINIDAD BIGGS MONTANER	electa con un total de 50 votos.
SILVANA PEREIRA FERNÁNDEZ	electa con un total de 49 votos.
ÓSCAR PATRICIO OLAVARRÍA BAILLÓN	electo con un total de 43 votos.
FELIPE IGNACIO PAROT MARRO	electo con un total de 42 votos.

6.2.- MIEMBROS SUPLENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO

IGNACIO NAUDON DELL'ORO	electo con un total de 36 votos.
ÁLVARO MORENO CARRASCO	electo con un total de 35 votos.



Los miembros del Tribunal Supremo, tanto titulares como suplentes, se desempeñarán en sus cargos por el período que va del 10 de julio de 2016 hasta el 9 de julio de 2019.

La presente Acta de Proclamación se deberá protocolizar junto a los Reglamentos y al Código de Ética aprobados por el Consejo General. En el caso del Proyecto de Estatutos, deberá protocolizarse junto al Acta en la que conste la aprobación de los afiliados al Partido Evolución Política.

Notifíquese vía correo electrónico al Presidente del Tribunal Calificador de Elecciones de Evolución Política, Rodrigo Durán Rojas (correo tricelnacionalevopoli@gmail.com), al Presidente del Partido Evolución Política, Felipe Kast Sommerhoff (correo kast.felipe@gmail.com) y al Secretario General del Partido Evolución Política, Jorge Saint-Jean Domic (correo jorgesaintjean@icloud.com). Publíquese la presente Acta en la página web del partido www.evopoli.cl.



JOSÉ TOMÁS MÉNDEZ PURCELL
Presidente
Tribunal Supremo Provisional



ÁLVARO MORENO CARRASCO
Vicepresidente
Tribunal Supremo Provisional



SILVANA PEREIRA FERNÁNDEZ
Secretaria Subrogante
Tribunal Supremo Provisional





SERGIO MÉNDEZ PARRA
Miembro Suplente
Tribunal Supremo Provisional

La Secretaria Subrogante del Tribunal Supremo certifica que la presente Acta fue redactada por el Presidente del Tribunal José Tomás Méndez Purcell, y aprobada en forma unánime por los miembros que la suscriben en la Sesión Extraordinaria celebrada al efecto con fecha 9 de julio de 2016. Se certifica que todos los comparecientes, han suscrito la presente Acta, mediante firma electrónica.

En Santiago, 9 de julio de 2016.



SILVANA PEREIRA FERNÁNDEZ
Secretaria Subrogante
Tribunal Supremo Provisional

